

C. HECHOS RELEVANTES

- a) La Superintendencia de Pensiones, según Resolución N° 13 de fecha 28 de Enero de 2014, informa que con un 0,47% A.F.P. Planvital se adjudica por primera vez la licitación de cartera de nuevos afiliados, la que comenzará aplicarse a contar del 1 de Agosto de 2014.
- b) Con fecha 15 de Abril de 2014, el Directorio propuso a la Junta de Accionistas pagar un dividendo definitivo por un valor de M\$3.310.683, el cual sumado al dividendo provisorio de M\$4.999.986, acordado en sesión ordinaria N° 55 de fecha 26 de Noviembre de 2013, representa un porcentaje sobre las utilidades de un 80%, dando cumplimiento al requisito mínimo del 30% de las utilidades distribuibles del ejercicio del año 2013.
- c) A la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos relevantes que a juicio de esta Administradora deban ser informados.